



FEDERACION MEXICANA DE RADIOLOGIA E IMAGEN, A.C.

Con base en lo señalado en los reglamentos de “Premio al Mérito Radiológico” y “Medalla de Oro FMRI” se presenta la siguiente:

CONVOCATORIA.

A partir del día 14 de Mayo, y hasta el día 13 de septiembre del 2010 se encuentran abiertas las inscripciones para los candidatos a ser premiados por la FMRI de acuerdo a las siguientes bases:

Medalla de Oro FMRI.

- 1.1 La "Medalla de Oro" de la FMRI es una presea que otorga la FMRI para distinguir a personas cuya labor ha servido para engrandecer la FMRI.
- 1.2 Está destinada a Médicos Radiólogos que hayan realizado labores específicas, reconocidas por los socios como muy valiosas para el desarrollo de la corporación.
- 1.3 Afiliados a la FMRI, al corriente de sus obligaciones y estar Certificados por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen A.C.
- 1.4 Puede ser también entregada a personas que no reúnan los requisitos del inciso anterior, requiriendo para ello el voto de la mayoría de los miembros federados.
- 1.5 Se otorgarán como máximo dos medallas en cada Congreso Nacional de la FMRI.

El candidato a recibir la 'Medalla de Oro' podrá ser propuesto por cualquiera de los siguientes grupos de Socios de la FMRI:

- 2.1 La Mesa Directiva de una Sociedad Federada
- 2.2 La Mesa Directiva de la FMRI
- 2.3 La Mesa Directiva del CMRI
- 2.4 La Junta de Gobierno

- 2.5 Un Comité de la FMRI, con excepción del Comité de Premios
- 2.6 La propuesta deberá hacerse por escrito, firmada por todos los integrantes del grupo y deberá hacer mención de los méritos que sustentan la candidatura. El grupo que haga la propuesta deberá recabar el Curriculum Vitae del candidato y entregar la propuesta y el Curriculum al Secretario de la FMRI.

Premio al Mérito Radiológico.

- 1.1 El “Premio al Mérito Radiológico” es la más alta presea que otorga la FMRI.
- 1.2 Está destinado a premiar a los médicos especialistas en Radiología e Imagen que a juicio de la FMRI han tenido un desempeño profesional y académico distinguido con beneficio para el desarrollo de la especialidad en nuestro país y/o el extranjero.

El candidato a recibir el “Premio al Mérito Radiológico” podrá ser propuesto por cualquiera de los siguientes grupos de Socios de la FMRI:

- 2.1 La Mesa Directiva de una Sociedad Federada
 - 2.2 La Mesa Directiva de la FMRI
 - 2.3 La Mesa Directiva del CMRI
 - 2.4 La Junta de Gobierno
 - 2.5 Un Comité de la FMRI, con excepción del Comité de Premios.
- 6 La propuesta deberá hacerse por escrito, firmada por todos los integrantes del grupo y deberá hacer mención de los méritos que sustentan la candidatura. El grupo que haga la propuesta deberá recabar el Curriculum Vitae del candidato y entregar la propuesta y el Curriculum al Secretario de la FMRI.

Premio “Amigo de la Federación Mexicana de Radiología e Imagen”

- 1.1 El Premio “Amigo de la Federación mexicana de Radiología e Imagen” es una distinción que otorga la FMRI, para reconocer a Distinguidos EXTRANJEROS radiólogos y/o personas relacionadas con la especialidad, que se hayan reconocido por sus aportaciones y colaboraciones para con la FMRI y sus asociados.

4. El candidato a recibir este reconocimiento podrá ser propuesto por cualquiera de los siguientes grupos de Socios de la FMRI:

4.1 La Mesa Directiva de una Asociación, Colegio o Sociedad Federada.

4.2 La Mesa Directiva del FMRI.

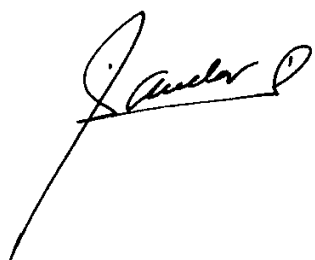
4.3 La Mesa Directiva del la CMRI.

4.4 La Junta de Gobierno.

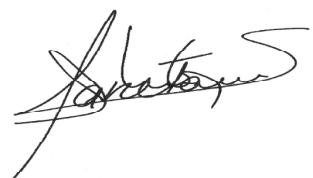
4.5 Un Comité de la FMRI.

4.6 La Mesas Directivas de las Asociaciones, Colegios o Sociedades integrantes de la FMRI.

4.7 Las propuestas deberán hacerse por escrito, firmadas por todos los integrantes del grupo y deberá hacer mención de los méritos que sustentan la candidatura. El grupo que haga la propuesta deberá recabar el Curriculum Vitae del candidato y entregar la propuesta y el Curriculum al Secretario General de la FMRI.



Dr. Francisco Avelar Garnica.
Coordinador Comité de Premios.



Mtra. Janet Tanus Hajj
Secretario General